



**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION
"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL EL
PROGRESO, CHILLAN VIEJO", ID 3671-3-LP10.**

DECRETO N° 248

Chillán Viejo, 29 de Enero de 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO

- El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución de proyecto, suscrito entre el Gobierno Regional del Bio-Bío y la I. Municipalidad de Chillán Viejo el 23 de Octubre del 2009, aprobado por Resolución Exenta N° 2763 de 15 de diciembre de 2009 del Sr. Intendente Regional del Bío Bío;

- Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

- El llamado a licitación a través del portal Mercado Publico, ID N° 3671-3-LP10;

- El Decreto N° 07 de fecha 05 de Enero del 2010 el cual aprueba bases y llama a licitación..

- El acta de apertura de propuesta de fecha 26.01.2010.

- El Decreto N° 211 de fecha 27.01.2010 el cual nombra comisión.

- El informe de adjudicación de fecha 28.01.2010.

DECRETO

1.- APRUÉBASE la adjudicación de fecha 28 de Enero del 2010, donde se propone adjudicar empresa Constructora FERRACAM , en un monto de \$33.547.499.- (impuesto incluido) en un plazo de 80 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar a cada una de las empresas para la compra a través del portal mercado público.

3.-EMÍTASE las ordenes de compra correspondientes.

4.- IMPÚTESE el gasto al Ítem 214.05.56.013, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/ALS/MOG/PAB/pab.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.